



# Resolución Directoral

Lima, 28 de Junio de 2024

## VISTO:

El expediente N° 24-7896-2, que contiene el Memorando N°668-2024-ORRH-INMP de fecha 27 de junio de 2024, con el Informe Situacional emitido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones a los servidores del Estado;

Que, de conformidad con el numeral 84.1 del artículo 84° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos entre otros puede ser suplido temporalmente por ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos;

Que, mediante Resolución Directoral N°166-2024-DG-INMP/MINSA, de fecha 10 de junio de 2024, se aceptó la renuncia de la Mg. Julia Rosmary Hinojosa Pérez, en el cargo de Directora Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Neonatología del Instituto Nacional Materno Perinatal, nivel F-4;

Que, con Resolución Directoral N°167-2024-DG-INMP/MINSA de fecha 10 de junio de 2024, se asignó temporalmente las funciones de Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención en Neonatología al M.C. Luis Alfonso Meza Santibañez, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional Materno Perinatal, Nivel F-4, en tanto se efectuará la designación del titular en el cargo;

Que, estando al documento de visto, se ha evaluado la propuesta para la designación del titular en el cargo de Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención en Neonatología, por lo que es necesario dar por concluida la asignación temporalmente al M.C. Luis Alfonso Meza Santibañez, siendo pertinente emitir la presente resolución;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y la Resolución Ministerial N° 006-2022/MINSA;





**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dar por concluida la asignación temporalmente a las funciones de Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención en Neonatología, al M.C. LUIS ALFONSO MEZA SANTIBÁÑEZ, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, dándosele las gracias por los servicios prestados en las funciones asignadas con Resolución Directoral N° 167-2024-DG-INMP/MINSA.



**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia, publicará la presente resolución en el Portal Institucional.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

  
Mg. FÉLIX DASIO AYALA PERALTA  
C.M.P. N° 19726 - R.N.E. N° 9170  
DIRECTOR DE INSTITUTO



- FDAP/JLCHR.  
C.C.
- DEN
  - OEAIDE
  - OAJ
  - ORRHH
  - OEI (Púb. Pág. Web)
  - Registro y Legajo.
  - Archivo.